

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

**689 Información pública del Avance del Plan Especial de Ordenación y Protección del Castillo de los Vélez de Mazarrón, junto con el documento ambiental que incorpora.**

Aprobado por la Junta de Gobierno del M. Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2024, el avance del "Avance del Plan Especial de Ordenación y Protección del Castillo de los Vélez", junto con el documento ambiental que incorpora, se somete a información pública, de conformidad con el art. 164.a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, a plazo de consultas e información pública por de veinte días, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en la siguiente dirección electrónica: <https://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/Informacion-publica-del-AVANCE-DEL-PLAN-ESPECIAL-DE-ORDENACION-Y-PROTECCION-DEL-CASTILLO-DE-LOS-VELEZ/>

Mazarrón, 29 de enero de 2024.—El Alcalde Presidente, Ginés Campillo Méndez.